

UN PLENO EXTRAORDINARIO APRUEBA HOY LA ENTREGA AL PINTOR DEL MÁXIMO RECONOCIMIENTO DE ALCOY

Ramón Castañer recibe mañana la Medalla de Oro

El acto institucional se celebrará a las 12'30 horas en el salón de plenos

La concesión de la distinción la han respaldado más de 55 entidades

ISABEL SÁNCHEZ

El pintor alcoyano Ramón Castañer recibirá mañana la Medalla de Oro de la ciudad en un acto institucional que se celebrará a las 12'30 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento y al que está previsto que acudan no sólo familiares y amigos del distinguido, sino también representantes de diferentes ámbitos de la vida alcoyana. De hecho, la concesión al pintor de la Medalla de Oro, la máxima distinción que puede entregar el Ayuntamiento, ha sido respaldada por más de 55 entidades sociales de la ciudad, que se han adherido en los últimos días a la iniciativa del consistorio, según ha detallado la concejala de Cultura, Amparo Ferrando.

El acto de entrega de la Medalla vendrá precedido por el último de los pasos que el Ayuntamiento debe dar para poder entregar esta distinción la aprobación de su concesión en un pleno extraordinario. Este acto se celebrará a las 9'15 horas de esta mañana, antes de la sesión ordinaria del pleno, y en él se leerá la ponencia en la que los por-



El pintor alcoyano Ramón Castañer durante una entrevista.

ARCHIVO

tavoces de los tres grupos de la oposición y la concejala de Cultura argumentan la concesión de la Medalla de Oro a Castañer y resaltan la figura de este pintor, considerado uno de los nombres más relevantes de la pintura alcoyana del siglo XX. La ponencia fue redactada en una junta de portavoces celebrada la semana pasada.

Con la entrega de esta medalla, el consistorio ha querido resaltar la labor y trayectoria de un pintor que, pese a residir en Madrid, sigue estrechamente vinculado a su ciudad natal, donde se puede admirar parte de su obra, sobre todo la desarrollada en iglesias al ser el pintor que más murales ha pintado en los templos de la ciudad

Una distinción con carácter vitalicio

Desde que hace 49 años el Ayuntamiento entregó la primera Medalla de Oro de Alcoy al entonces Jefe de Estado, Francisco Franco, han sido quince las personas o entidades reconocidas con el que actualmente es el máximo reconocimiento de la ciudad. En el primero de los casos, la medalla se concede con carácter vitalicio y sólo quedan vacantes en caso de fallecimiento; en el caso de las entidades, éstas ostentan la distinción durante diez años. Nombres como el del ingeniero Fernando Reig, el cantautor y actor Ovidi Montllor o el popular Don Cirilo Tormo son algunos de los nombres que cuentan con la Medalla de Oro, mientras que, en el caso de entidades, han sido el Regimiento de Infantería Vizcaya 21 o la asamblea local de Cruz Roja algunas de las distinguidas por el Ayuntamiento. La última de las medallas se le concedió al compositor alcoyano Amando Blanquer, que falleció hace tres años.

BREVES

La Obra Social de la CAM recibe el Premio Euterpe

El alcoyano Josep Almería, presidente de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, fue el encargado de hacer entrega este pasado fin de semana, en el transcurso de la Gala de la Música Valenciana, del Premio Euterpe a Jorge Ribera, director de Obras Sociales de Caja Mediterráneo. Con la concesión de este premio, la Federación ha querido reconocer la contribución que realiza la entidad financiera en la difusión de la música como seña de identidad de la Comunidad Valenciana. Los galardones Euterpe se han concedido tanto a personas como instituciones que trabajan por la música en el ámbito valenciano.

La Diputación edita tres nuevas guías de la colección de rutas

La Diputación Provincial de Alicante ha editado tres nuevas guías de la colección 'Senderos', en este caso, con rutas de la sal e itinerarios a pie y en bici por la provincia. La primera recoge rutas detalladas por siete salinas, en la segunda se explican más de 50 senderos de pequeño recorrido, y la tercera propone un total de 24 rutas para realizar en bicicleta. Se podrán adquirir en las principales librerías de Alicante, y también están disponibles en la página web de la Diputación. La colección está integrada, además, por 'Senderos bajo el mar', dedicada al litoral alicantino y sus itinerarios submarinos, y 'Senderos de la arena', con las principales playas de Alicante.

Nos conoces?

Somos la

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ALCOY Y COMARCA

¡HAZTE SOCIO!

Hoy te necesitamos... Algún día, tu familia puede necesitar de nuestra asociación

Por sólo 40 € anuales, menos de 0,11 € diarios, o colaborador aportando la cantidad que dispongas.

El Camí, 40, locales 1 AL 4
Tels: 96 554 59 97 - Fax:96 554 69 91

Nº cuenta CAM: 2090-1007-67-0040166678

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3
Alcoy (Alicante)
Plaza Al-Azraq, s/n
TELÉFONO: 965331699
N.I.G.: 03009-41-2-2003-0002846
Procedimiento: Procedimiento para la suspensión de pagos - 000595/2003 CR
Solicitante: Hiltex, Hilados Textiles Alcoy, S.L.
Proc. Sr. Penadés Martínez/Ldo Sr. Monllor Carbonell
Acreedores: Vilesa 2000, FOGASA, TGSS, Caja de Ahorros de Murcia, AEAT, TEVOS, S.L., DRESCAFIL, S.L., Caixa de Estalvis i Pensions de Barcelona, BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
Proc. Sr. Palmer Peidro, Sra./ Llopis Gomis, Sr. Gadea Espi, Sra. Llopis Gomis, Sra. Julia Blanes Boronat, Sr. Blasco Pla, Ldo. Sr. Moya Jover, Sr. Gimeno Pérez de León, Sr. Pascual Pascual,
Sr. Guillen Ferrí, D. Diego Muñoz-Cobo Gonzalez.
D/Dª OSCAR-DANIEL LUDEÑA BENITEZ, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Alcoy (Alicante)
HAGO SABER: Que en el procedimiento SUSPENSIÓN DE PAGOS nº 595/2003 CR, se ha dictado la resolución siguiente:
PROVIDENCIA
JUEZ QUE LA DICTA: D/Dª MARIA DEL PILAR SEBASTIÁN BENITO
Lugar: Alcoy (Alicante)
Fecha: 13 de junio de dos mil ocho
Dada cuenta: vista la terminación del presente procedimiento, por no haberse alcanzado en Junta de Acreedores el quorum exigido por la Ley de Suspensión de Pagos (art. 13), expídase mandamiento de devolución, por las sumas obrantes en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, sujetas a los resultados del mismo, a favor del suspenso.
Hágase saber a los acreedores que, a través de Edictos (que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, Boletín Oficial de la Provincia, Diario Ciudad de Alcoy y Diario Información de Alicante) a partir de este momento, podrán hacer valer los procedimientos singulares que correspondan.
Modo de impugnación: mediante Recurso de Reposición en el plazo de cinco días (art. 451 de la LEC)
Lo acuerda y firma S.Sª. Doy fe.
Firma del Juez
Firma del Secretario
En Alcoy (Alicante) a 13 de junio de dos mil ocho
EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

GADENA

SER

L485 OM

Radio
ALCOY

Radio Alcoy
C/ Doctor Semper, 30 bajo II y C 03003 Alcoy (Alicante)

Teléfono General:	96 533 44 43	
Contestador 24H:	96 652 62 77	
Fax Informativos:	96 533 42 19	
Fax General:	96 533 43 89	

Direcciones de correo electrónico

publicidad@radioalcoy.com

informacion@radioalcoy.com

departos@radioalcoy.com

www.radioalcoy.com